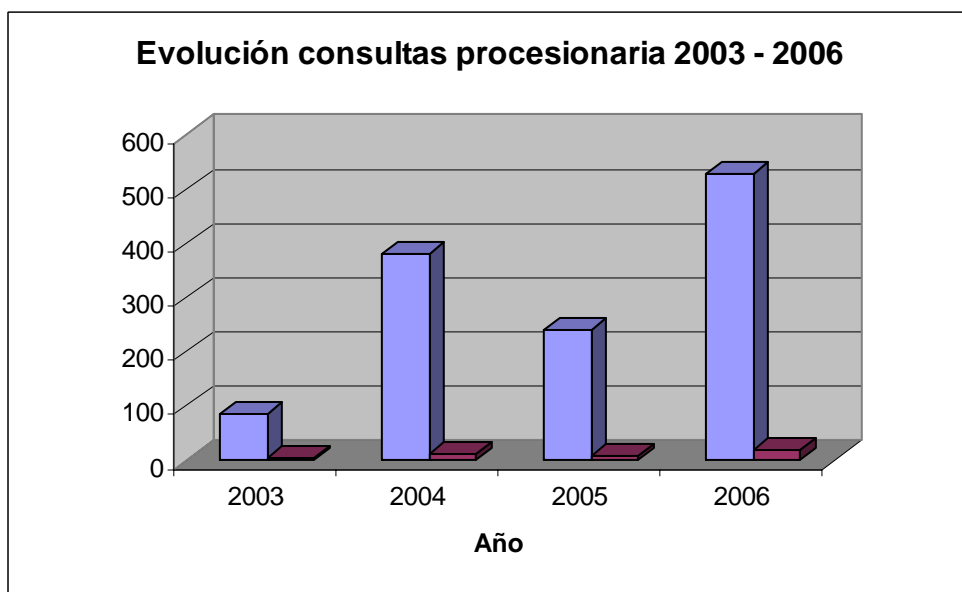


- **Evolución consultas gestionadas por el PIA en el periodo 2003- 2006**

Desde el mes de julio del año 2003, momento en que se pone en marcha el servicio de información ambiental de la Conselleria de Medi Ambient, y hasta la finalización del año 2006; el número de consultas relativas a la temático “procesionaria” gestionadas ha sido de 1.243.

Se presenta a continuación los datos analizados por anualidades:

	Total Islas	Marratxí
2003	87	4
2004	383	12
2005	242	7
2006	531	17
TOTAL	1243	40



Se adjuntan a los datos totales, aquellas consultas provenientes del municipio de Marratxí. Tal y como se comprueba, su representación es mínima respecto del total, siendo aproximadamente del 3%.

- **Evolución consultas gestionadas por el PIA en el año 2006**

Las consultas relativas a la plaga de procesionaria realizadas por los usuarios a lo largo del año 2006 se repiten de forma frecuente. Las preguntas más realizadas por la población, así como la respuesta facilitada por el PIA; son las siguientes:

¿Dónde puedo adquirir las cajas trampa de mariposas de procesionaria?

COLOCACIÓN DE CAJAS TRAMPA - CAMPAÑA 2006

La colocación de cajas trampa para la procesionaria del pino se hará a partir del **15 de junio y hasta el 30 del julio**, en los siguientes puestos de distribución del IBANAT:

- IBANAT - INCA: C/ Menestral s/n Pol. Son Matzarí. Inca. Mallorca
- IBANAT - PALMA: C/ Gremi Sabaters, 7, 1er. (Pol. Son Castelló, Palma)
- IBANAT - MENORCA: Reciente Firal. Es Mercadal. Menorca.

Este año se amplían los puntos de venta, siendo posible comprar las cajas trampa, además en los siguientes puntos:

- **Parque Natural de Mondragó:** Local y oficinas del parque: Can Crestall; C/ Llaneres 8 07650 Santanyí . Tel: 971 64 20 67 Fax: 971 64 21 30 Horario: abierto al público todos los miércoles y jueves de 8 a 15 h.
- **Parque Natural de S'Albufera:** situado en la bahía de Alcudia. Tel. 971 89 22 50. Fax. 971 89 21 58
- **El Centre d'Informació de Ca s'Amitger:** Plaça dels Pelegrins, s/n. Lluc 07315. Tlf y fax: 971 51 70 70.

El horario de atención será de lunes a viernes de 9 a 13 h. Para pedidos de más de 10 trampas, habrá que llamar previamente al teléfono: **971 17 78 46** en el mismo horario anteriormente indicado.

Los precios con IVA incluido son:

- Trampa completa: 3.50 euros.
- Cápsula de recambio de feromona: 0.50 euros.

- Bolsa: 0 euros.

En determinadas ocasiones, los ayuntamientos coordinan la compra de cajas trampa en sus municipios. Si no puede acudir a los puntos de venta señalados, le recomendamos que se ponga en contacto con su ayuntamiento para informarse sobre la campaña de compra de cajas trampa, ya que es posible que desde allí, se haga un pedido de cajas para repartirlas después entre los interesados.

Este año los ciudadanos no deberán presentar ninguna documentación en los puntos de venta. Podrán comprarlas fácilmente aunque se debe tener en cuenta que una caja trampa por hectárea es suficiente, independientemente de la afección de la superficie o del número de pinos.

¿Cuál es el procedimiento o tratamiento para llevar a cabo la erradicación de la procesionaria?

ESTA RESPUESTA VARÍA SEGÚN LA ÉPOCA DEL AÑO

Meses de mayo, junio, julio

Colocación de bolsas de feromona. Se recomienda colocar estas bolsas (1 por hectárea) en las ramas de los pinos.

Cada año se convoca una campaña de erradicación por parte de la Conselleria de Medi Ambient donde se subvencionan las bolsas trampa con la feromona. Se recomienda llamar al PIA Tel. 900 15 16 17, al llegar ese periodo para conocer precios, lugares de entrega, horarios, plazos de la campaña y procedimiento específico.

Meses de septiembre, octubre y noviembre

Fumigación. Se recomienda la fumigación del pinar, mediante tratamiento fitosanitario biológico. La fumigación debe realizarla una persona que disponga de carnet de manipulador de este tipo de productos.

La Conselleria centra su trabajo en suelo rústico de carácter público, por lo que en las

fincas y propiedades privadas debe ser el propietario quién realice este trabajo. Se puede proporcionar a los particulares el listado de empresas de tratamiento inscritas en el registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas de la Conselleria d'Agricultura. Para más asesoramiento, contactar con el PIA: 900 15 16 17.

Meses de noviembre a febrero

Destrucción de bolsas, mediante su retirada manual o con cartuchos.

Cuando la oruga forma las bolsas en las ramas del pino para protegerse del frío, la forma de erradicación consiste en la destrucción de estas bolsas, ya sea manualmente (subiendo al árbol o con un palo) o realizando disparos para que estas caigan al suelo y se proceda a su destrucción quemándolas. En el caso de que el pino sea muy alto y deban realizarse los disparos la Conselleria de Medi Ambient abre una campaña durante esos meses de venta subvencionada de cartuchos que cada año puede variar de precio y de lugar de recogida, así se recomienda llamar al PIA: 900 15 16 17.

Para conseguir los cartuchos:

- Periodos de venta. Del 15 de enero al 28 de febrero de 2007.
- Horario: De 9 a 13h.
- **Se debe presentar copia de la escritura de la finca.**
- Precio: 0.10€ el cartucho.
- Puntos de distribución:
 - Ibanat Palma: C/Gremi Sabaters, 7 1er. (Pol. Son Castelló).
 - Ibanat Inca: C/Menestral s/n (Pol. Son Matzarí).
 - Ibanat Menorca: recinto firal Es Mercadal.
- **Recordar que se requiere una autorización para poder disparar.** En suelo urbano los permisos los expide el ayuntamiento correspondiente. En suelo rústico la Conselleria de Medi Ambient. Rogamos el contacto con el PIA para más información.

El Ayuntamiento de Marratxí ha puesto en marcha una campaña de erradicación propia. Para más información, el solicitante de Marratxí puede llamar al 971 60 75 02.

¿Como puedo pedir permiso para disparar a los bolsones de procesionaria?

- Los permisos para disparar **en zona rústica** los expide la Conselleria de Medi Ambient.

Para poder efectuar los disparos hay que cumplir los siguientes requisitos:

1. La persona que realice los disparos debe poseer permiso de armas. Ésta podrá ser distinta a la persona que solicita los cartuchos.
 2. El permiso es expedido por el Agente de Medio Ambiente (AMA) correspondiente. Para este caso será necesaria la consulta al PIA sobre el AMA "activo" para ese día.
- Los permisos para disparar en zona urbana los expiden los ayuntamientos correspondientes.

¿Me pueden informar acerca de: qué empresas y qué productos están autorizados para el tratamiento de procesionaria?

El PIA dispone de la siguiente información que facilita al solicitante en función de su consulta o necesidades:

- Listado de productos autorizados para tratar la procesionaria.
- Listado de empresas autorizadas para la pulverización de los productos de tratamiento.

¿Cómo debo tramitar una solicitud de fumigación como medida de prevención en contra de la procesionaria?

La persona o entidad que desee realizar una solicitud para que la Conselleria de Medi Ambient (Direcció General de Biodiversitat), realice las tareas de fumigación en una finca privada o diversas zonas de un municipio debe:

- Realizar solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Biodiversidad. A la atención de la Sra. Joana Xamena.
- En el escrito indicar:
 - Datos de contacto del solicitante.
 - Localización de las zonas a tratar (preferiblemente con plano).
 - Solicitud del tratamiento de fumigación.

El Servei de Gestió Forestal le dará una respuesta a su solicitud; indicando la aprobación o negación a su solicitud.

- **Hemeroteca de noticias relativas a la procesionaria (prensa autonómica).**

Se presenta un resumen de las noticias aparecidas en la prensa escrita de carácter autonómico en el último año (en negrita aquellas noticias que hacen referencia al municipio de Marratxí):

Índice de noticias

Tema	Fecha	Título	Medio	Página	Ámbito
RA	03/01/2006	Los forestales piden a Font que fumigue la procesionaria del pino en la Isla.	emma	27	Menorca
RA	17/01/2006	Campanya de distribució subvencionada de cartutxos per a la lluita contra la processionària del pi a les Illes Balears.	uhma	28	CAIB
RA	20/01/2006	Charlas sobre las plagas en los bosques.	dma	27	Capdepera
RA	06/02/2006	Los cazadores disparan 4.500 cartuchos contra la procesionaria.	dma	16	Selva
RA	22/02/2006	El consistorio y la Associació de Caçadors han empleado unos 17.000 cartuchos contra la procesionaria.	uhma	41	Santanyí
RA	22/02/2006	Cazadores y Ayuntamiento acaban con la procesionaria del pino.	dma	20	Santanyí
RA	23/02/2006	Todos contra la procesionaria.	uhma	39	Mallorca
RA	23/02/2006	Actuación contra la procesionaria del pino.	dma	24	Manacor
RA	23/02/2006	Campaña contra la procesionaria.	dma	26	Marratxí

RA	15/03/2006	Opinió: Processionària al CP Can Pastilla. (Caterina Guasp).	dma	42	Palma
RA	16/03/2006	Un rebrote de procesionaria afecta de forma severa al 28% de los bosques de Mallorca.	uhma	29	Mallorca
RA	16/03/2006	El rebrote de procesionaria obliga a Medio Ambiente a reforzar el control de la plaga.	dma	10	Mallorca
RA	16/03/2006	El Govern reforzarà los controles por el rebrote de la procesionaria del pino.	emma	15	Mallorca
RA	04/02/2006	La procesionaria reaparece en Bellver. Una empresa municipal fumigarà la zona cercana a la policia montada donde han aparecido bolsas de orugas.	dma	16	Palma
RA	19/01/2007	La marina de Lluçmajor es la zona más afectada por la procesionaria.	dma	24	Lluçmajor
RA	17/01/2007	El Consistorio compra 25.000 cartuchos para utilizarlos contra la procesionaria.	uhma	44	Marratxí
RA	02/02/2007	Anunci de l'Ajuntament de Marratxí: Inici de campanya en contra de la processionària.	uhma	15	Marratxí

- **Datos de interés / conclusiones de las consultas gestionadas por el PIA**

La mayoría de consultas registradas proceden de **ciudadanos** de las Islas Baleares, con fincas y/o jardines situados indiferentemente en zona urbana o rústica.

Por **municipios**, existe una **gran variabilidad** en cuanto a la procedencia de los solicitantes, aunque destaca la isla de Mallorca, respecto al resto de islas que conforman la CCAA.

Se **percibe desde el PIA**, un nivel medio- alto de información conocida entre la ciudadanía de las Islas respecto a la procesionaria. El problema radica principalmente en que los métodos para erradicar la plaga son preventivos, por lo que hay una “dejadez” o “olvido” en la ejecución de esas acciones de prevención en esas épocas del año en que la plaga no es visible. Se propone por tanto, la ampliación de la campaña de información en aquellas épocas en que deben realizarse dichas acciones (ej: junio- julio; colocación de trampas de feromona, etc...). Por otra parte, indicar que la ciudadanía expone su problemática en la realización de algunas de esas actuaciones, principalmente en la que concierne a la eliminación de los bolsones de

procesionaria mediante el disparo de cartuchos. La dificultad se da principalmente en la búsqueda de una persona con licencia de armas que pueda realizar los disparos.

Se felicita desde el PIA, iniciativas como la del Ayuntamiento de Marratxí, en la que se eliminan esas carencias o dificultades; ayudando a la ciudadanía en la ejecución de esas acciones.